



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
Expediente: 11001-31-03-002-2019-00551-00

Bogotá D.C., 23 AGO 2021

**RADICACIÓN:** 2019 - 00551  
**PROCESO:** IMPUGNACION DE ACTAS DE ASAMBLEA

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta la anterior renuncia al poder por parte del abogado del extremo demandante.

En la etapa procesal en la que se encuentra el expediente, se insta a la parte actora para que nombre nuevo apoderado teniendo en cuenta la renuncia al poder presentada por OSCAR CELIO TOCARRUNCHO ECHEVERRIA.

Igualmente debe darse cumplimiento al auto de fecha 03 de julio de 2020.

Para tal efecto se concede el término de treinta (30) días, so pena de declararse el desistimiento tácito (artículo 317 del Código General del Proceso).

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

  
**OSCAR GABRIEL CELY FONSECA**  
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO
N <sup>o</sup> 062 De Hoy 24 AGO. 2021 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO